



---

## Desde 1985 hasta la actualidad: historia de la injerencia política en el Poder Judicial

Si no se produce un cambio radical de última hora, el **Congreso** de los Diputados **va a aprobar** el próximo jueves una **proposición de Ley** del Grupo Parlamentario Socialista a través de la cual se va a **modificar** la Ley Orgánica del Poder Judicial (**LOPJ**). Un nuevo cambio en una norma que a lo largo de los años ha sido modificada sin tener en cuenta a los jueces y magistrados, y cuyos cambios, a la postre, solo han servido para incrementar el control político sobre el Poder Judicial.

En concreto, la proposición tiene por objeto modificar **el artículo 570 bis** de la LOPJ. Según este artículo, introducido a través de la [Ley Orgánica 4/2021](#), de 29 de marzo, cuando, por no haberse producido su renovación en el plazo legalmente previsto, el **Consejo** General del Poder Judicial entre **en funciones no podrá** "participar, en los términos legalmente previstos, en la selección de Jueces y Magistrados".

De este modo, la **LOPJ** va a ser **modificada dos veces** en **poco más de un año** en los aspectos que tienden que ver con la elección de los vocales del CGPJ. Esto dista mucho de ser lo habitual, si bien no se puede decir que este tipo de cambios sea raro. De hecho, la LOPJ s ...